

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

28.

Fusagasugá, 2025-04-24

Señores
OFERENTES

Asunto: Respuesta Observaciones Invitación 012 “ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”

Por medio del presente documento nos permitimos dar respuesta a las observaciones realizadas al proceso de Invitación **012 “ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”**

Observaciones:

1. SUCONEL:

“Estamos interesados en participar de la invitación del asunto, pero solicitamos por favor nos aclaren la especificación técnica de la UPS, pues encontramos cierta discrepancia entre el po de entrada: BIFÁSICA y el voltaje nominal que es trifásico para la capacidad mínima solicitada 15 KVA.

UPS:

CAPACIDAD: MINIMO 15 KVA

TIPO DE UPS: Tecnología On line de Doble Conexión

TECNOLOGÍA DEL INVERSOR: Tecnología PWM de alta frecuencia con IGBT

TIPO DE CONTROL: DSP

TIPO DE ENTRADA Y SALIDA: Bifásica

VOLTAJE NOMINAL DE ENTRADA: 110-220VAC CANTIDAD DE HILOS: 4 (2 Fases + Neutro +GND) CONEXIÓN: Borner”

Respuesta:

Se acoge la observación, toda vez que, tras la revisión de la descripción del ítem solicitado, se validó estableciendo las especificaciones técnicas definitivas de la siguiente manera:

UPS:

DESCRIPCIÓN

CAPACIDAD: MINIMO 15 KVA

IPO DE UPS: Tecnología On line de Doble Conexión

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

TIPO DE CONTROL: DSP

TIPO DE ENTRADA Y SALIDA: Bifásica

VOLTAJE DE ENTRADA: 170 ~ 295VAC

CANTIDAD DE HILOS: 4 (2 Fases + Neutro +GND) CONEXIÓN: Bornera

RANGO DE FRECUENCIA DE ENTRADA SINCRONIZADO CON LA RED: 40 Hz -70Hz

DISTORSIÓN ARMÓNICA DE CORRIENTE: <5%THDI

VOLTAJE NOMINAL DE SALIDA: 208/120 VAC Configurable (L-N) 110-115-120-127 VAC

MÚLTIPLES PROTECCIONES: CORTO CIRCUITO, SOBRECARGA, SOBRE TEMPERATURA, BAJO VOLTAJE

BATERÍAS, SOBRE VOLTAJE, BAJO VOLTAJE Y FALLA VENTILADOR/EXTRACTOR. + BREAKERS.

FUNCIÓN ECO AHORRADOR DE ENERGÍA Y CONECTOR EPO, PARA APAGADO DE EMERGENCIA.

CONEXIÓN BATERÍA EXTERNA (DC). BORNERAS PARA CONEXIÓN ENTRADA Y SALIDA AC.

SOFTWARE DE GESTIÓN DE UPS, GRATUITO, INCLUYE CD Y CABLE CONEXIÓN USB. SALIDA DE THDV < 2%, ENTRADA THDI < 5%.

CONTROL INTELIGENTE DE VELOCIDAD DE VENTILADORES. MANEJO DE RUIDO Y TEMPERATURA.

FRECUENCIA SALIDA CONFIGURABLE Y AUTOSENSE.

CONFIGURACIÓN VOLTAJE VDC BATERIAS (192V Y 240VDC) 16 Y 20 PIEZAS 12VDC.

CARGADOR DIGITALMENTE CONTROLADO. MANEJO INTELIGENTE DE BATERÍA, INCREMENTA VIDA ÚTIL HASTA EN 50%

2. SOMOSMARKER

“La especificación de entrada y salida bifásica para una UPS de 15 kVA no es común en el mercado, ya que la gran mayoría de las UPS en este rango de potencia son trifásicas, debido a:

1. **Distribución de carga equilibrada:** Las UPS trifásicas permiten una distribución más eficiente y balanceada de la carga, especialmente en entornos institucionales con múltiples equipos.
2. **Estabilidad operativa:** Ofrecen mayor estabilidad y menor riesgo de sobrecargas en equipos sensibles como servidores, estaciones de trabajo y sistemas de impresión o corte.
3. **Compatibilidad con infraestructura eléctrica estándar:** La infraestructura eléctrica para cargas mayores en instituciones académicas y empresariales generalmente opera en sistemas trifásicos.

Solicitud

Solicitamos respetuosamente a la entidad verificar y si aplica reconsiderar la especificación técnica del tipo de entrada/salida bifásica para este ítem. Sugerimos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 3

Establecer como mínimo un sistema de entrada y salida trifásica, si la infraestructura lo permite.

Esto permitiría garantizar:

- *Disponibilidad real en el mercado*
- *Menor riesgo de desabastecimiento de equipos o partes*
- *Mejor desempeño técnico y eficiencia energética*
- *Mayor vida útil de la solución implementada”*

Respuesta:

No se acoge la observación; toda vez que la infraestructura eléctrica de la Universidad de Cundinamarca es bifásica, por lo cual no permite realizar la adquisición de una UPS trifásica

3. INGESICOL SAS

Solicitamos amablemente a la entidad que la experiencia habilitante que se pueda aportar sea de hasta máximo 5 contratos ejecutados en los últimos 5 años

Respuesta:

No se acoge la observación, toda vez que los documentos requeridos para la validación de la experiencia habilitante son las certificaciones y/o actas de liquidación expedidas directamente por la entidad con la cual se suscribieron los contratos.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
 por FRANCO ORTIZ
 MARIA DE LOS ANGELES
 Fecha: 2025.04.24
 17:06:18 -05'00'

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ
 Jefe Unidad de Apoyo Académico

Proyectó: Melissa Alonso Villamil
 Oficina Apoyo Académico

28-30.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.

Fusagasugá, 2025- 04-24

Señores:
INGESICOL SAS

Asunto: Respuestas a las observaciones de los Términos **INVITACIÓN PRIVADA 012 DE 2025** con el objeto: "**ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ**".

En atención a su solicitud y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.14 DEL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se da respuesta a las observaciones presentadas en el desarrollo de la Invitación Privada relacionada en el asunto:

OBSERVACIÓN:

2. Analizando los términos de la INVITACIÓN PRIVADA No. 012-2025, Observamos que, en la invitación en referencia, se requiere que los proponentes cumplan con el indicador correspondiente al **índice de endeudamiento menor o igual al 55%**; teniendo en cuenta que este indicador evalúa la proporción de financiación ajena que posee una empresa frente a su patrimonio y que las MiPymes del sector de las telecomunicaciones se apoyan en las entidades financieras para ejecutar sus proyectos se amplió este **indicador a un 60%**, Permitiendo de esta forma la pluralidad de oferentes interesados en el proceso en mención, ya que resulta excluyente o limitante con **mipymes**, que están en capacidad de operar y ejecutar a cabalidad el objeto de la presente invitación acorde a los demás requisitos establecidos en la invitación. Por esto solicitamos amablemente a la entidad sea tenida en cuenta nuestra observación, permitiendo de esta forma la mayor participación de empresas del sector que cuentan con la experiencia y capacidad para la ejecución de estos proyectos

RESPUESTA:

La Universidad de Cundinamarca, en su búsqueda de una mayor pluralidad de oferentes y en cumplimiento de los principios de autonomía, objetividad, transparencia e imparcialidad en el proceso de contratación, ha verificado la "Información Financiera 2023 NIIF Pymes Individuales" de 149 empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades.

Esta información se ha tomado como referencia para establecer los indicadores financieros relacionados con la presente contratación.

De igual manera, es pertinente aclarar que la entidad, en los términos de la invitación, siempre busca la equidad, la transparencia y la pluralidad de oferentes. En caso de que no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

se cumplan los indicadores financieros de manera individual, la Universidad de Cundinamarca permite que los oferentes se presenten en consorcio o a través de uniones temporales. Además, en atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, la Universidad hará uso de los indicadores que considere adecuados en relación con el objeto del proceso de contratación. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato y el riesgo asociado al proceso de contratación.

A partir de esta verificación, y con el objetivo de garantizar la capacidad financiera necesaria para la ejecución del presente contrato, así como un equilibrio económico, la entidad **NO ACOGE la observación.**

Cordialmente,



RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres *JC*
 Profesional Dirección de Bienes y Servicios.

32.27.4